

Los pediatras reivindican que se cumplan los derechos de los menores hospitalizados

Compartir habitación y planta con otros niños, y no con adultos; adecuar la información a un lenguaje que entienda el pequeño o equipar las plantas de pediatría para que respondan a las necesidades en materia de cuidados, educación y juegos para el menor son algunos de los derechos que tienen los menores cuando son hospitalizados. Con motivo de la celebración del 63 Congreso de la Asociación Española y de la Reunión de la Sociedad Española de Pediatría Hospitalaria (SEPHO), los pediatras reivindican que se respete al máximo en los centros sanitarios lo recogido en La Carta Europea de los Derechos de los Niños y Niñas hospitalizados (1986) y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños y Niñas (1989).

Según explica el doctor Juan José García, secretario de la SEPHO, el entorno también influye en la recuperación del paciente, “si el pequeño se encuentra en un ambiente agradable y enfocado a sus necesidades, este padecerá menos ansiedad y probablemente se le podrá dar el alta antes”. En este sentido añade que adaptar la asistencia infantil a las necesidades del menor es importante porque “cuando este es hospitalizado, además de sentirse desubicado, en ocasiones se le realizan pruebas que pueden ser dolorosas”. Por eso, García recomienda explicarles el motivo por el que ha sido ingresado, “ya que de no hacerlo se corre el riesgo de que el menor sienta que se le está haciendo daño y la experiencia le resulte peor”.

Además, el facultativo insta a tomar conciencia de que “el niño, por ser niño tiene derecho porque es persona” y reclama la “humanización del hospitales para niños”, en línea con la mesa redonda que ha moderado hoy para tratar estos temas. Actualmente en España no hay estudios que describan la situación de los hospitales en España a este respecto, si bien el doctor García la describe “como aceptable en comparación con los años 70 y 80, cuando estaba completamente deshumanizada”.

Por otro lado, recuerda que lo recomendable es evitar, en la medida de lo posible, la hospitalización del menor, sobre todo si se trata de casos crónicos en los que pueda ser tratado en casa. En su opinión, “todavía podemos hacer más, ofrecer alternativas como la asistencia a domicilio. Se hospitaliza demasiado a los niños”.

Seguridad en el entorno sanitario

Por su parte, la Asociación Española de Pediatría dispone de un decálogo de seguridad del niño en el entorno sanitario, en el que invita a las familias a participar activamente en la seguridad de sus hijos en todas las fases de la atención sanitaria, asumiendo su parte de responsabilidad en dichos procesos.

Concretamente recoge diez recomendaciones como que el niño lleve siempre puesta la pulsera de identificación; que esté siempre que sea posible acompañado por un familiar o cuidador, tanto en la habitación como en otras áreas de diagnóstico o tratamiento; asegurarse de que la información relevante del niño figura en su historia clínica y de que las alertas, especialmente alergias a medicamentos, alimentos, látex, etc. están convenientemente indicadas en carteles visibles en la cabecera de la cama y en la historia clínica; o pedir información detallada sobre la medicación que le han prescrito a su hijo (nombre, dosis, frecuencia y vía), entre otras

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Infantil](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>